

**Colegio de Bachilleres**

**Secretaría General**

**Dirección de Planeación Académica**

**Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa**

**Marco Curricular Común  
de la Educación Media Superior Plan  
de Estudios 2023**

***Perfiles docentes  
Semestre 2024 B***

Ciudad de México, junio 2024

## Índice

1. Mapa curricular formación básica. Plan de Estudios 2023.....	3
2. Perfiles docentes del mapa curricular de formación básica. Plan de Estudios 2023.....	4
a. Perfil docente del recurso sociocognitivo transversal <b>Lengua y comunicación</b> .....	5
b. Perfil docente del recurso sociocognitivo transversal <b>Pensamiento matemático</b> .....	12
c. Perfil docente del recurso sociocognitivo transversal <b>Cultura digital</b> .....	20
d. Perfil docente del área de acceso al conocimiento <b>Ciencias sociales</b> .....	26
e. Perfil docente del área de acceso al conocimiento <b>Humanidades</b> .....	35
f. Perfil docente del área de acceso al conocimiento <b>Ciencias Naturales, Experimentales     y Tecnología</b> .....	39
g. Perfil docente de los recursos socioemocionales <b>Ámbitos Socioemocionales</b> .....	53



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

 COLEGIO DE  
BACHILLERES



**Marco Curricular Común de la Educación Media Superior**  
**Estructura curricular del plan de estudios del Colegio de Bachilleres<sup>1</sup>**  
Bachillerato, con formación ocupacional básica  
Educación presencial de la modalidad escolarizada  
Junio de 2024

Recursos, áreas o competencias	1.º Semestre	MHS. UAC	C	2.º Semestre	MHS. UAC	C	3.º Semestre	MHS. UAC	C	4.º Semestre	MHS. UAC	C	5.º Semestre	MHS. UAC	C	6.º Semestre	MHS. UAC	C
Lengua y comunicación	Lengua y comunicación I Clave 801	60	6	Lengua y comunicación II Clave 802	60	6	Lengua y comunicación III Clave 803	60	6	Lengua y literatura Clave 804	100	10	Taller de análisis y producción de textos I Clave 805	60	6	Taller de análisis y producción de textos II Clave 806	60	6
	Inglés I Clave 811			Inglés II Clave 812			Inglés III Clave 813			Inglés IV Clave 814			Inglés V Clave 815			Inglés VI Clave 816		
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático I Clave 821	80	8	Pensamiento matemático II Clave 822	80	8	Pensamiento matemático III Clave 823	80	8	Temas selectos de matemáticas I Clave 824	80	8	Temas selectos de matemáticas II Clave 825	80	8	Temas selectos de matemáticas III Clave 826	80	8
Conciencia histórica										Conciencia histórica I. Perspectivas del México antiguo en los contextos globales Clave 844	60	6	Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista Clave 845	60	6	Conciencia histórica III. La realidad actual en perspectiva histórica Clave 846	60	6
Cultura digital	Cultura digital I Clave 831	60	6	Cultura digital II Clave 832	40	4	Cultura digital III Clave 833	60	6									
Ciencias naturales, experimentales y tecnología	La materia y sus interacciones Clave 871	80	8	Conservación de la energía y sus interacciones con la materia Clave 872	80	8	Ecosistemas: interacciones, energía y dinámica Clave 873	80	8	Reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias Clave 874	80	8	La energía en los procesos de la vida diaria Clave 875	80	8	Organismos: estructuras y procesos. Herencia y evolución biológica Clave 876	80	8
Humanidades	Humanidades I Clave 861	80	8	Humanidades II Clave 862	80	8	Humanidades III Clave 863	100	10	Orientación vocacional Clave 894	40	4						
Ciencias sociales	Ciencias sociales I Clave 851	40	4	Ciencias sociales II Clave 852	40	4	Investigación social Clave 853	40	4	Ciencias sociales III Clave 854	40	4						
Recursos y ámbitos de formación socioemocional	Formación socioemocional I: actividades físicas y deportivas I Clave 896	40	4	Formación socioemocional III: actividades físicas y deportivas II Clave 897	40	4	Formación socioemocional V: educación integral en sexualidad y género I Clave 893	20	2	Formación socioemocional VI: práctica y colaboración ciudadana Clave 898	20	2	Formación socioemocional VII: educación integral en sexualidad y género II Clave 895	20	2	Formación socioemocional VIII: educación para la salud Clave 899	20	2
	Formación socioemocional II: actividades artísticas y culturales I Clave 891			Formación socioemocional IV: actividades artísticas y culturales II Clave 892														
Recurso o área a elegir													2 UAC fundamentales extendidas a elegi <sup>2</sup>	60	6	2 UAC fundamentales extendidas a elegi <sup>2</sup>	60	6
													6 UAC fundamentales extendidas a elegi <sup>2</sup>	60	6	6 UAC fundamentales extendidas a elegi <sup>2</sup>	60	6
Trayectorias ocupacionales para el desarrollo de competencias laborales básicas							1 o 2 <sup>2</sup> UAC a elegir según la trayectoria ocupacional básica	100	10	1 UAC a elegir según la trayectoria ocupacional básica	100	10	1 o 2 <sup>2</sup> UAC a elegir según la trayectoria ocupacional básica	100	10	2 UAC a elegir según la trayectoria ocupacional básica	100	10
Total	10 UAC	580	58	10 UAC	560	56	9 o 10 UAC	600	60	10 UAC	600	60	10 u 11 UAC	600	60	11 UAC	600	60



## Marco Curricular Común de la Educación Media Superior Estructura curricular del plan de estudios del Colegio de Bachilleres

Bachillerato, con formación ocupacional básica

Educación presencial de la modalidad escolarizada

Junio de 2024

### Horas y créditos, por componente de formación del MCEMS

Currículum	Componente de formación		Recursos, áreas o competencias laborales	Horas		Créditos		Total		
Currículum fundamental	Fundamental	Fundamental extendida (UAC obligatorias)	Recursos sociocognitivos	Lengua y comunicación	420	340	42	34	1800 /180	860 /86
				Pensamiento matemático	240	240	24	24		
				Conciencia histórica	180		18			
				Cultura digital	100	60	10	6		
			Áreas de conocimiento	Ciencias naturales, experimentales y tecnología	480	140	48	14		
				Humanidades	260	40	26	4		
	Ciencias sociales	120		40	12	4				
Fundamental extendida (UAC optativas)	Recurso sociocognitivo o área de conocimiento a elegir	240		24		240 / 24				
Currículum laboral	Laboral	Competencias laborales	Competencias laborales básicas	400		40		400 / 40		
Currículum ampliado	Ampliada	Recursos socioemocionales	Ámbitos de formación socioemocional	240		24		240 / 24		
<b>Total</b>				<b>3,540</b>		<b>354</b>		<b>3,540 / 35</b>		

Currículum	Componente de formación <sup>1</sup>	No. de UAC	Horas	Créditos
Fundamental	Fundamental	27	1,800	180
	Fundamental extendida (UAC obligatorias)	16	860	86
	Fundamental extendida (UAC optativas)	4	240	24
Laboral	Laboral	5/7	400	40
Ampliado	Ampliada	8	240	24
<b>Total</b>		<b>60/62</b>	<b>3,540</b>	<b>354</b>

#### Siglas, abreviaturas y notas:

**UAC.** Unidad de Aprendizaje Curricular

**HSMD** Horas a la semana con mediación docente

**HTMD:** Horas totales con mediación docente al semestre

**HTEL.** Horas totales de estudio independiente al semestre

**HRS. UAC.** Horas totales de la Unidad de Aprendizaje Curricular al semestre

**C.** Créditos

- La estructura curricular se integra por componentes de formación.
- Las UAC de la formación fundamental extendida no tienen requisitos de UAC previas, ni están asociadas a las asignaturas de la formación ocupacional básica del componente de formación laboral. El estudiante deberá acreditar cuatro asignaturas del recurso sociocognitivo o área de conocimiento, de la formación fundamental extendida que elija, o incluso de diferentes. El número de opciones en el catálogo de optativas puede variar, de acuerdo con la identidad del servicio y opción educativa.
- La o el estudiante deberá elegir en algunos casos, más de una UAC en el semestre, porque algunas trayectorias ocupacionales básicas se integran por un mínimo de 5 y un máximo de 7 UAC. En todos los semestres son 100 horas y 10 créditos, sin importar que varía el número de UAC en cada semestre, dando un total de 400 horas y 40 créditos.
- Las UAC de la formación socioemocional no tienen requisitos de UAC previas, en virtud de la flexibilidad, transversalidad y naturaleza de este currículum y debido a que no existe una seriación entre ellas. Se enumeran para hacer referencia únicamente al semestre en el que se ubican.
- Las horas y los créditos se asignan de conformidad con el Acuerdo número 01/02/24 por el que se emiten los Lineamientos Generales del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (MNC-SNAATCA) 2024

**PERFILES DOCENTES DEL MAPA CURRICULAR DE FORMACIÓN BÁSICA PLAN DE  
ESTUDIOS 2023**

PERFIL DOCENTE DEL RECURSO SOCIOCOGNITIVO TRANSVERSAL  
**LENGUA Y COMUNICACIÓN**

**Perfil profesional**

Define los aspectos que de manera general el cuerpo docente debe dominar en su práctica dentro del Colegio de Bachilleres:

- 1) Reconocimiento de su función docente
- 2) Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior
- 3) Gestión del aprendizaje
- 4) Actualización continua y desarrollo profesional

• **Reconocimiento de su función docente**

La o el docente se reconoce como agente de transformación social, promueve el desarrollo integral del estudiantado desde un enfoque de inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos. Realiza su función docente desde una perspectiva ética, al considerar el contexto intercultural del estudiantado.

• **Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior**

La o el docente debe estar familiarizado con la normatividad académica mediante la cual se establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, específicamente con el currículo del recurso sociocognitivo *Lengua y Comunicación*. Debe conocer los elementos curriculares que le permitirán instrumentar las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el aula para el cumplimiento de los aprendizajes de trayectoria, el enfoque propio del recurso, las metas de aprendizaje y el desarrollo de las progresiones.

Es importante que el personal docente dé cumplimiento a la normatividad administrativa y a la relacionada con los derechos de las y los estudiantes.

- **Gestión del aprendizaje**

Para desarrollar su función en el aula, la o el docente deberá planear sus clases a partir del programa de estudios vigente, además de implementar estrategias didácticas para el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, desde una visión transversal centrada en el contexto del estudiantado; éstas deben evidenciar la resolución de un problema de su comunidad y el logro de las metas de aprendizaje, lo cual abonará a la construcción del perfil de egreso de la educación media superior.

El personal docente habrá de contar con habilidades socioemocionales, de comunicación, capacidad para trabajar en equipo y facultad de liderazgo; ser capaz de fomentar el trabajo autónomo, en equipo y colaborativo, así como fomentar la comunicación efectiva entre las y los estudiantes.

La o el docente debe planear el proceso de evaluación del estudiantado a partir de un enfoque formativo, mediante la evaluación diagnóstica, autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. La retroalimentación es un elemento clave en el proceso de evaluación, ya que permite que el estudiantado mejore su proceso de aprendizaje, además de fomentar el proceso metacognitivo en un ambiente de inclusión.

Debe tener dominio del idioma en el que se imparte la asignatura. Esto implica poseer una buena ortografía, gramática y vocabulario, así como habilidades de lectura y comprensión avanzadas. Además de comunicarse de manera efectiva y demostrar una correcta expresión oral y escrita, adaptar su enseñanza a las necesidades individuales de las y los estudiantes y, promover la inclusión y la diversidad lingüística y cultural.

Dado el avance tecnológico, la o el docente debe estar actualizado en el uso de herramientas tecnológicas y recursos digitales para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje en el recurso sociocognitivo de Lengua y Comunicación; ~~se~~ capaz de utilizar herramientas en línea, aplicaciones educativas y plataformas colaborativas además de fomentar el uso de información digital disponible para fortalecer las metas establecidas.

- **Actualización continua y desarrollo profesional**

El personal docente debe mantenerse al día con los últimos avances disciplinares y didácticos, las mejores prácticas educativas y los cambios en los currículos. Debe participar en el programa de formación docente que ofrece el Colegio de Bachilleres cada intersemestre, así como en instituciones externas.

La colaboración entre pares es una forma efectiva de actualización docente, este personal puede participar en grupos de estudio, comunidades de aprendizaje profesional o equipos de enseñanza, donde se compartan ideas, intercambien experiencias y se apoyen mutuamente en el desarrollo de sus habilidades.

### **Perfil profesiográfico**

Para establecer el perfil profesiográfico del Plan de Estudios 2023, se parte del mapa curricular del área de formación básica del Colegio de Bachilleres que se apega a la política educativa vigente, por lo que refiere al perfil específico con el que debe contar la o el docente para impartir las UAC de los diferentes recursos o áreas de conocimiento. *La definición del perfil profesiográfico incluye la revisión de licenciaturas y de programas de posgrado (maestrías) afines a la disciplina y a las asignaturas que la o el docente impartirá.*

El personal docente debe contar con una formación académica sólida en el área de la lengua y la comunicación, y de ser el caso en inglés como lengua extranjera. Es decir, debe tener la licenciatura en Lengua y Literatura, Filología,

Comunicación, Lingüística u otras disciplinas afines; o de ser el caso, licenciatura en Enseñanza del Inglés. Es importante tener un amplio conocimiento de la gramática, el vocabulario, la estructura del lenguaje y la teoría de la comunicación.

**Disciplinas:** las disciplinas que se relacionan con el recurso sociocognitivo Lengua y Comunicación son lectura, expresión oral y escrita, literatura e inglés, según sea el caso.

### Perfil específico para las UAC de Lengua y comunicación

UAC asociadas	Perfil específico
<p><b>Lengua y Comunicación I</b> <b>Lengua y Comunicación II</b> <b>Lengua y Comunicación III</b> <b>Literatura</b> <b>Taller de Análisis y Producción de Textos I</b> <b>Taller de Análisis y Producción de Textos II</b></p>	<p><b>Licenciaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias y Técnicas de la Comunicación</li> <li>• Ciencias de la Comunicación (en todas sus Especialidades)</li> <li>• Ciencias del Lenguaje</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Comunicación Educativa</li> <li>• Comunicación y Cultura</li> <li>• Comunicación y Periodismo</li> <li>• Comunicación Colectiva y Periodismo</li> <li>• Comunicación Pública</li> <li>• Comunicación Social</li> <li>• Creación Literaria</li> <li>• Docencia de la Lengua y Literatura</li> <li>• Educación en el Área de Español y Literatura</li> <li>• Educación en español</li> <li>• Educación en Lengua y Literatura</li> <li>• Educación Media en el Área de Español</li> <li>• Educación Media Superior Intercultural. Área: Lengua Española y Literatura</li> <li>• Educación Secundaria con Especialidad en Español</li> <li>• Enseñanza de la Lengua y Literatura en Educación en el Área del Español y Literatura</li> </ul>



- Estudios Literarios
- Filosofía y Literatura
- Filología y Literatura
- Lengua y Literatura Hispánicas
- Letras
- Letras Clásicas
- Letras Españolas
- Letras Hispánicas
- Letras Hispanoamericanas
- Letras Latinoamericanas
- Lengua y Literatura
- Lengua y Literatura Hispánicas o Españolas
- Letras y Periodismo
- Lingüística
- Lingüística en todas sus Especialidades
- Lingüística y Literatura Hispánicas
- Literatura
- Literatura Dramática y Teatro
- Literatura Hispanoamericana
- Literatura Iberoamericana
- Literatura Universal
- Literatura Dramática y Teatro
- Lingüística
- Pedagogía del Español
- Periodismo
- Periodismo e Información
- Periodismo y Comunicación
- Periodismo y Comunicación Colectiva Periodismo y Medios de Información



	<p><b>Maestrías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Educación Media Superior con Especialidad en Español</li><li>• Enseñanza de la Lengua Materna</li><li>• Enseñanza de Estudios Literarios</li><li>• Enseñanza de la Lengua y la Literatura</li><li>• Educación en Español</li><li>• Enseñanza en el área de Español y Literatura</li><li>• Literatura Mexicana</li><li>• Literatura Aplicada</li><li>• Lingüística Aplicada</li><li>• Literatura Hispanoamericana</li><li>• Literatura Iberoamericana</li></ul>
<p><b>Inglés I</b> <b>Inglés II</b> <b>Inglés III</b> <b>Inglés IV</b> <b>Inglés V</b> <b>Inglés VI</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciencias de la educación con acentuación en idioma inglés</li><li>• Docencia de idiomas</li><li>• Docencia del idioma Inglés</li><li>• Educación secundaria con especialidad en lengua extranjera (inglés)</li><li>• Educación bilingüe</li><li>• Enseñanza del Idioma Inglés</li><li>• Enseñanza del inglés</li><li>• Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria</li><li>• Idiomas con especialidad en Inglés</li><li>• Idioma Inglés</li><li>• Lenguas Extranjeras Inglés</li><li>• Lengua Inglesa</li><li>• Letras Inglesas</li><li>• Letras Modernas</li><li>• Literatura Inglesa</li><li>• Traductor (Inglés)</li><li>• Lingüística aplicada con énfasis en la didáctica del idioma</li><li>• Lingüística aplicada en traducción.</li><li>• Traducción del idioma inglés</li><li>• Traducción y didáctica del inglés</li><li>• Idiomas</li></ul>



- Intérprete (Inglés)
- Intérprete - Traductor
- Estudios ingleses
- Educación en la enseñanza de lenguas extranjeras

**Maestrías:**

- Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)
- Maestría en Relaciones Internacionales

PERFIL DOCENTE DEL RECURSO SOCIOCOGNITIVO TRANSVERSAL  
**PENSAMIENTO MATEMÁTICO**

***Perfil profesional***

Define los aspectos que de manera general el cuerpo docente debe dominar en su práctica dentro del Colegio de Bachilleres:

- 1) Reconocimiento de su función docente
- 2) Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior
- 3) Gestión del aprendizaje
- 4) Actualización continua y desarrollo profesional

• **Reconocimiento de su función docente**

La o el docente se reconoce como agente de transformación social, promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes desde un enfoque de inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos. Realiza su función docente desde una perspectiva ética, al considerar el contexto intercultural del estudiantado.

• **Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior**

La o el docente debe estar familiarizado con la normatividad académica mediante la cual se establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, específicamente con el currículo del recurso sociocognitivo *Pensamiento Matemático*. Debe conocer los elementos curriculares que le permitirán instrumentar las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el aula para el cumplimiento de los aprendizajes de trayectoria, el enfoque propio del recurso, las metas de aprendizaje y el desarrollo de las progresiones.

Es importante que el personal docente dé cumplimiento a la normatividad administrativa y a la relacionada con los derechos de las y los estudiantes.

- **Gestión del aprendizaje**

Para desarrollar su función en el aula, la o el docente deberá planear sus clases a partir del programa de estudios vigente, además de implementar estrategias didácticas para el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, desde una visión transversal centrada en el contexto del estudiantado; éstas deben evidenciar la resolución de un problema de su comunidad y el logro de las metas de aprendizaje, lo cual abonará a la construcción del perfil de egreso de la educación media superior.

El personal docente habrá de contar con habilidades socioemocionales, de comunicación, capacidad para trabajar en equipo y facultad de liderazgo; ser capaz de fomentar el trabajo autónomo, en equipo y colaborativo, así como fomentar la comunicación efectiva entre las y los estudiantes.

La o el docente debe planear el proceso de evaluación del estudiantado a partir de un enfoque formativo, mediante la evaluación diagnóstica, autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. La retroalimentación es un elemento clave en el proceso de evaluación ya que permite que el estudiantado mejore su proceso de aprendizaje, además de fomentar el proceso metacognitivo en un ambiente de inclusión.

Ser capaz de identificar y abordar las dificultades que las y los estudiantes puedan enfrentar en relación con el pensamiento matemático, por lo que debe seleccionar, adaptar y diseñar estrategias de enseñanza apropiadas para fomentar en el estudiantado el pensamiento matemático, que abarca la parte procedimental, la resolución de problemas, el razonamiento lógico y la comunicación escrita y verbal de ideas y conceptos matemáticos. Asimismo, debe ser capaz de explicar claramente los conceptos matemáticos, guiar a las y los estudiantes en su proceso de aprendizaje, en la aplicación de lo aprendido y favorecer el uso adecuado y preciso del lenguaje matemático, fomentar la

comunicación de las ideas y la participación activa en discusiones matemáticas.

Dado el avance tecnológico, la o el docente debe estar actualizado en el uso de herramientas tecnológicas y recursos digitales para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje del recurso sociocognitivo *Pensamiento matemático*; ser capaz de utilizar herramientas en línea, aplicaciones educativas y plataformas colaborativas además de fomentar el uso de información digital disponible para fortalecer las metas establecidas.

- **Actualización continua y desarrollo profesional**

El personal docente debe mantenerse al día con los últimos avances disciplinares y didácticos, las mejores prácticas educativas y los cambios en los currículos. Debe participar en el programa de formación docente que ofrece el Colegio de Bachilleres cada intersemestre, así como en instituciones externas.

La colaboración entre pares es una forma efectiva de actualización docente, este personal puede participar en grupos de estudio, comunidades de aprendizaje profesional o equipos de enseñanza, donde se compartan ideas, intercambien experiencias y se apoyen mutuamente en el desarrollo de sus habilidades.

### **Perfil profesiográfico**

Para establecer el perfil profesiográfico del Plan de Estudios 2023, se parte del mapa curricular del área de formación básica del Colegio de Bachilleres que se apega a la política educativa vigente, por lo que refiere al perfil específico con el que debe contar la o el docente para impartir las UAC de los diferentes recursos o áreas de conocimiento. *La definición del perfil profesiográfico incluye la revisión de licenciaturas y de programas de posgrado (maestrías) afines a la disciplina y a las asignaturas que el personal docente impartirá.*

El personal docente debe contar con una formación sólida en el área de las matemáticas, como una licenciatura en matemáticas, educación matemática o formación en una disciplina o ingeniería relacionada. Es importante tener un conocimiento profundo y consolidado de los principios, conceptos, procedimientos, métodos y técnicas matemáticas relevantes para el nivel educativo específico, en este caso medio superior.

**Disciplina:** la disciplina que se asocia con el recurso sociocognitivo *Pensamiento matemático* es matemáticas.

### Perfil específico para las UAC de Pensamiento matemático

UAC asociadas	Perfil específico
<p><b>Pensamiento Matemático I</b></p> <p><b>Pensamiento Matemático II</b></p> <p><b>Pensamiento Matemático III</b></p> <p><b>Temas selectos de Matemáticas I</b></p> <p><b>Temas selectos de Matemáticas II</b></p> <p><b>Temas selectos de Matemáticas III</b></p>	<p><b>Licenciaturas e ingenierías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaría en todas sus Especialidades</li> <li>• Administración industrial</li> <li>• Aeroespacial</li> <li>• Aeronáutica</li> <li>• Aeronáutica militar</li> <li>• Arquitectura</li> <li>• Automatización (en todas sus Especialidades, incluye robótica)</li> <li>• Biónica</li> <li>• Ciencias de la computación (en todas sus Especialidades)</li> <li>• Ciencias de la educación con terminal en Físico Matemáticas</li> <li>• Ciencias Físico Matemáticas</li> <li>• Ciencias de la Informática</li> <li>• Computación (en todas sus Especialidades)</li> <li>• Comunicaciones en eléctrica y electrónica</li> <li>• Comunicaciones y electrónica</li> <li>• Control y Automatización</li> <li>• Educación con especialidad en matemáticas</li> <li>• Educación en matemáticas</li> <li>• Educación Media en el Área de Matemáticas</li> </ul>



- Educación Media Superior con especialidad en física
- Educación Media Superior con especialidad en matemáticas
- Educación Media Superior Intercultural con especialidad en matemáticas
- Electricidad (en todas sus Especialidades, incluye electromecánico o mecánico electricista)
- Electromecánica (en todas sus Especialidades)
- Energía (en todas sus Especialidades, incluye energéticas y energías renovables)
- Enseñanza de las Matemáticas
- Estadística (en todas sus Especialidades)
- Física
- Física (en todas sus Especialidades)
- Física y matemáticas
- Geofísica
- Geología
- Hidrología
- Industrial en procesos, en servicios o en producción
- Industrial Estadística
- Industrial para la Dirección
- Industrial y de Sistemas
- Informática (en todas sus Especialidades)
- Ingeniería aeroespacial
- Ingeniería aeronáutica
- Ingeniero arquitecto
- Ingeniería bioquímica
- Ingeniería biotecnológica
- Ingeniería en ciencias de datos y matemáticas
- Ingeniería civil
- Ingeniería en computación
- Ingeniería en comunicaciones y electrónica
- Ingeniería en control y automatización
- Ingeniería eléctrica y/o eléctrico en todas sus Especialidades
- Ingeniería eléctrica electrónica
- Ingeniería electricista



- Ingeniería electromecánica en todas sus Especialidades
- Ingeniería electrónica en todas sus Especialidades
- Ingeniería en energía en todas sus Especialidades
- Ingeniería energética
- Ingeniería ferroviaria
- Ingeniería Física en todas sus Especialidades
- Ingeniería fotónica
- Ingeniería geofísica
- Ingeniería geológica (ingeniero geólogo)
- Ingeniería geomática
- Ingeniería hidráulica
- Ingeniería en inteligencia artificial
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería industrial administrador
- Ingeniería Industrial en Manufactura
- Ingeniería Industrial para la dirección
- Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Ingeniería en Informática
- Ingeniería en Mantenimiento Industrial
- Ingeniería Matemática
- Ingeniería en Materiales
- Ingeniería Mecánico
- Ingeniería Mecánico Naval
- Ingeniería Mecánica Agrícola
- Ingeniería Mecánica y/o Mecánico en todas sus Especialidades
- Ingeniería mecánico electricista
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Metalmecánica
- Ingeniería Metalurgia
- Ingeniería Metalurgia en todas sus Especialidades
- Ingeniería en Minas
- Ingeniería de Minas y Metalurgia



- Ingeniería en Movilidad Urbana
- Ingeniería en Nanotecnología
- Ingeniería en Nanotecnología en todas sus Especialidades moleculares
- Ingeniería en Negocios y Manufactura
- Ingeniería Petrolera
- Ingeniería Petroquímica
- Ingeniería Petroquímica en todas sus Especialidades
- Ingeniería Química en todas sus Especialidades
- Ingeniería Química Industrial
- Ingeniería en Redes
- Ingeniería en Robótica Industrial
- Ingeniería en Sistemas Biomédicos
- Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales
- Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones
- Ingeniería en Sistemas Energéticos
- Ingeniería en Sistemas Inteligentes
- Ingeniería en Sistemas Productivos
- Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano
- Ingeniería de Software
- Ingeniería en Telecomunicaciones
- Ingeniería Textil
- Matemáticas
- Matemática algorítmica
- Matemática Aplicadas
- Matemáticas Aplicadas y Computación
- Matemáticas Educativas
- Matemáticas para el desarrollo
- Matemáticas con especialidad en Sistemas Computacionales
- Matemáticas en todas sus Especialidades
- Mecatrónica (en todas sus Especialidades)
- Metalurgia (en todas sus Especialidades)



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Modelación Matemática</li><li>• Petroquímica en todas sus Especialidades, Incluye Petrolera</li><li>• Química (en todas sus Especialidades)</li><li>• Química Industrial</li><li>• Redes y Tecnologías Digital</li><li>• Sistemas Ambientales</li><li>• Sistemas Computacionales (en todas sus Especialidades)</li><li>• Sistemas de Información Administrativa</li><li>• Sistemas Inteligentes</li><li>• Tecnologías Computacionales, de Información y Comunicación o de Telecomunicaciones</li><li>• Telemática</li><li>• Topografía (en todas sus Especialidades)</li><li>• Transporte</li></ul>
	<p><b>Maestrías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Maestría en Ciencias en Matemática Educativa</li><li>• Maestría en Ciencias Matemáticas</li><li>• Maestría en Ciencias (Matemáticas)</li><li>• Maestría en Ciencias (Matemáticas Aplicadas e Industriales)</li><li>• Maestría en Matemática Educativa</li><li>• Maestría en Matemática Educativa y Docencia</li><li>• Maestría en Enseñanza de las Matemáticas</li><li>• Maestría en Enseñanza de las Matemáticas en el Nivel Medio Superior</li><li>• Maestría en Docencia para la Educación Media Superior en Matemáticas</li></ul>

## PERFIL DOCENTE DEL RECURSO SOCIOCOGNITIVO TRANSVERSAL

### CULTURA DIGITAL

#### **Perfil profesional**

Define los aspectos que de manera general el cuerpo docente debe dominar en su práctica dentro del Colegio de Bachilleres:

- 1) Reconocimiento de su función docente
- 2) Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior
- 3) Gestión del aprendizaje
- 4) Actualización continua y desarrollo profesional

- **Reconocimiento de su función docente**

La o el docente se reconoce como agente de transformación social, promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes desde un enfoque de inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos. Realiza su función docente desde una perspectiva ética, al considerar el contexto intercultural del estudiantado.

- **Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior**

La o el docente debe estar familiarizado con la normatividad académica mediante la cual se establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, específicamente con el currículo del recurso sociocognitivo *Cultura digital*. Debe conocer los elementos curriculares que le permitirán instrumentar las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el aula para el cumplimiento de los aprendizajes de trayectoria, el enfoque propio del recurso, las metas de aprendizaje y el desarrollo de las progresiones. Es importante que el personal docente dé cumplimiento a la normatividad administrativa y a la relacionada con los derechos de las y los estudiantes.

- **Gestión del aprendizaje**

Para desarrollar su función en el aula, la o el docente deberá planear sus clases a partir del programa de estudios vigente, además de implementar estrategias didácticas para el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, desde una visión transversal centrada en el contexto del estudiantado; éstas deben evidenciar la resolución de un problema de su comunidad y el logro de las metas de aprendizaje, lo cual abonará a la construcción del perfil de egreso de la educación media superior.

El personal docente habrá de contar con habilidades socioemocionales, de comunicación, capacidad para trabajar en equipo y facultad de liderazgo; ser capaz de fomentar el trabajo autónomo, en equipo y colaborativo, así como fomentar la comunicación efectiva entre las y los estudiantes.

La o el docente debe planear el proceso de evaluación del estudiantado a partir de un enfoque formativo, mediante la evaluación diagnóstica, autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. La retroalimentación es un elemento clave en el proceso de evaluación ya que permite que el estudiantado mejore su proceso de aprendizaje, además de fomentar el proceso metacognitivo en un ambiente de inclusión.

Es fundamental que la o el docente tenga un amplio dominio de las herramientas y tecnologías digitales utilizadas en el contexto educativo y en la sociedad en general; las llamadas Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje digital (TICCAD). Debe estar familiarizado con ciudadanía digital, software de productividad, búsqueda y validación de información en la red, redes sociales, seguridad informática, pensamiento computacional, medios digitales y otros recursos tecnológicos relevantes.

Dado que la cultura digital está en constante evolución, el personal docente debe adaptarse a los cambios y mantenerse actualizado en cuanto a las nuevas tendencias, herramientas y prácticas digitales. Debe ser innovador y estar dispuesto a explorar nuevas formas de enseñar y aprender en el entorno digital, ser capaz de fomentar una ciudadanía digital responsable, ética y segura entre las y los estudiantes; además de promover el uso adecuado de la tecnología, la protección de la privacidad, el respeto en línea y la comprensión de los riesgos y desafíos asociados con la cultura digital.

La o el docente debe facilitar entornos de aprendizaje colaborativos en línea, promoviendo la interacción entre el estudiantado, el intercambio de ideas y el trabajo en equipo a través de herramientas y plataformas digitales.

- **Actualización continua y desarrollo profesional**

El personal docente debe mantenerse al día con los últimos avances disciplinares y didácticos, las mejores prácticas educativas y los cambios en los currículos. Debe participar en el programa de formación docente que ofrece el Colegio de Bachilleres cada intersemestre, así como en instituciones externas.

La colaboración entre pares es una forma efectiva de actualización docente, este personal puede participar en grupos de estudio, comunidades de aprendizaje profesional o equipos de enseñanza, donde se compartan ideas, intercambien experiencias y se apoyen mutuamente en el desarrollo de sus habilidades.

### **Perfil profesiográfico**

Para establecer el perfil profesiográfico del Plan de Estudios 2023, se parte del mapa curricular del área de formación básica del Colegio de Bachilleres que se apega a la política educativa vigente, por lo que refiere al perfil específico con el que debe contar la o el docente para impartir las UAC de los diferentes recursos o áreas de conocimiento. *La definición del perfil profesiográfico incluye la revisión de licenciaturas y de programas de posgrado (maestrías) afines a la disciplina y a las asignaturas que el personal docente impartirá.*

El personal docente debe contar con una formación sólida en el área de la cultura digital y las tecnologías de la información y la comunicación. Puede tener una licenciatura en áreas como tecnología de la información, ciencias de la computación, comunicación digital, educación con especialización en tecnología educativa, o cualquier otra disciplina relacionada.

**Disciplinas:** las disciplinas correspondientes al recurso sociocognitivo *Cultura digital* son tecnología e informática.

### Perfil específico para las UAC de Cultura digital

UAC asociadas	Perfil específico
<p><b>Cultura digital I</b> <b>Cultura digital II</b> <b>Cultura digital III</b></p>	<p><b>Licenciaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Tecnologías de la Información, Sistemas Computacionales o de Telecomunicación</li> <li>• Biónica</li> <li>• Biotecnología</li> <li>• Cibernética Electrónica</li> <li>• Ciencia de datos, Ciencias Computacionales</li> <li>• Ciencias de la Computación y de la Informática</li> <li>• Computación en todas sus Especialidades</li> <li>• Comunicaciones en Eléctrica y Electrónica</li> <li>• Comunicaciones y Electrónica</li> <li>• Control y Automatización</li> <li>• Desarrollo de Software</li> <li>• Informática en todas sus Especialidades</li> <li>• Innovación y Desarrollo</li> <li>• Inteligencia Artificial</li> <li>• Electrónica</li> <li>• Matemáticas Computacionales</li> <li>• Mecatrónica</li> <li>• Nanotecnología</li> <li>• Negocios y Transformación Digital</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Redes y Tecnología Digital</li><li>• Robótica</li><li>• Sistemas</li><li>• Sistemas Computacionales (en todas sus Especialidades)</li><li>• Sistemas de Información Administrativa</li><li>• Sistemas de Información en todas sus Especialidades</li><li>• Sistemas Inteligentes</li><li>• Software, Software y redes</li><li>• Tecnologías Computacionales, de Información y Comunicación o de Telecomunicaciones</li><li>• Tecnologías de la Información, Informática y Computación</li><li>• Telecomunicaciones (en todas sus Especialidades)</li><li>• Teleinformática</li><li>• Telemática</li></ul>
	<p><b>Maestrías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Maestría en Ciencia e Ingeniería de la Computación</li><li>• Maestría en Docencia para la Educación Media Superior</li><li>• Maestría en Ingeniería</li><li>• Maestría en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial</li><li>• Maestría en Ciencias Computacionales y Telecomunicaciones</li><li>• Maestría en Ciencias de Ingeniería en Microelectrónica</li><li>• Maestría en Ciencias en Ingeniería de Cómputo</li><li>• Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas</li><li>• Maestría en Ciencias en Ingeniería de Telecomunicaciones</li><li>• Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica</li><li>• Maestría en Ciencias en Sistemas Computacionales Móviles</li><li>• Maestría en Ciencias en Sistemas Digitales</li><li>• Maestría en Informática</li><li>• Maestría en Ingeniería en Seguridad y Tecnologías de la Información</li><li>• Maestría en Tecnología de Cómputo</li><li>• Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información</li><li>• Maestría en Tecnología Digital para la Educación</li></ul>

PERFIL DOCENTE DEL ÁREA DE ACCESO AL CONOCIMIENTO  
**CIENCIAS SOCIALES**

**Perfil profesional**

Define los aspectos que de manera general el cuerpo docente debe dominar en su práctica dentro del Colegio de Bachilleres:

- 1) Reconocimiento de su función docente
- 2) Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior
- 3) Gestión del aprendizaje
- 4) Actualización continua y desarrollo profesional

- **Reconocimiento de su función docente**

La o el docente se reconoce como agente de transformación social, promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes, desde un enfoque de inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos. Realiza su función docente desde una perspectiva ética, al considerar el contexto intercultural del estudiantado.

- **Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior**

La o el docente debe estar familiarizado con la normatividad académica mediante la cual se establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, específicamente con el currículo del área de *Ciencias sociales*. Debe conocer los elementos curriculares que le permitirán instrumentar las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el aula para el cumplimiento de los aprendizajes de trayectoria, el enfoque propio del recurso, las metas de aprendizaje y el desarrollo de las progresiones. Es importante que la o el docente dé cumplimiento a la normatividad administrativa y a la relacionada con los derechos de las y los estudiantes.

- **Gestión del aprendizaje**

Para desarrollar su función en el aula, la o el docente deberá planear sus clases a partir del programa de estudios vigente, además de implementar estrategias didácticas para el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, desde una visión transversal centrada en el contexto del estudiantado; éstas deben evidenciar la resolución de un problema de su comunidad y el logro de las metas de aprendizaje, lo cual abonará a la construcción del perfil de egreso de la educación media superior.

El personal docente habrá de contar con habilidades socioemocionales, de comunicación, capacidad para trabajar en equipo y facultad de liderazgo; ser capaz de fomentar el trabajo autónomo, en equipo y colaborativo, así como fomentar la comunicación efectiva entre las y los estudiantes.

La o el docente debe planear el proceso de evaluación del estudiantado a partir de un enfoque formativo, mediante la evaluación diagnóstica, autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. La retroalimentación es un elemento clave en el proceso de evaluación ya que permite que el estudiantado mejore su proceso de aprendizaje, además de fomentar el proceso metacognitivo en un ambiente de inclusión.

Ser capaz de fomentar el pensamiento crítico y la investigación en el estudio de las Ciencias sociales. Debe guiar a las y los estudiantes en la búsqueda y el análisis de fuentes de información, en la interpretación de datos y en la construcción de argumentos fundamentados. Involucrarse en los lineamientos que determinan el trabajo de campo del estudiantado y las directrices del laboratorio social propuesto por las orientaciones pedagógicas emitidas por la COSFAC.

Las Ciencias Sociales también buscan promover la participación ciudadana, el compromiso social y la conciencia de los problemas y desafíos de la sociedad. La o el docente debe fomentar el pensamiento crítico sobre cuestiones sociales, la comprensión de la diversidad cultural y la promoción de valores democráticos; aunado a lo anterior debe conocer los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Dado el avance tecnológico, la o el docente debe estar actualizado en el uso de herramientas tecnológicas y recursos digitales para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje en el campo de las Ciencias Sociales; ser capaz de utilizar herramientas en línea, aplicaciones educativas y plataformas colaborativas, además de fomentar el uso de información digital disponible para fortalecer las metas establecidas.

- **Actualización continua y desarrollo profesional**

El personal docente debe mantenerse al día con los últimos avances disciplinares y didácticos, las mejores prácticas educativas y los cambios en los currículos. Debe participar en el programa de formación docente que ofrece el Colegio de Bachilleres cada intersemestre, así como en instituciones externas.

La colaboración entre pares es una forma efectiva de actualización docente, este personal puede participar en grupos de estudio, comunidades de aprendizaje profesional o equipos de enseñanza, donde se compartan ideas, intercambien experiencias y se apoyen mutuamente en el desarrollo de sus habilidades.

### **Perfil profesiográfico**

Para establecer el perfil profesiográfico del Plan de Estudios 2023, se parte del mapa curricular del área de formación básica del Colegio de Bachilleres que se apega a la política educativa vigente, por lo que refiere al perfil específico con el que debe contar la o el docente para impartir las UAC de los diferentes recursos o áreas de conocimiento. *La definición del perfil profesiográfico incluye la revisión de licenciaturas y de programas de posgrado (maestrías) afines a la disciplina y a las asignaturas que el personal docente impartirá.*

El personal docente debe contar con una formación sólida en el campo de las Ciencias sociales, como una licenciatura terminada en ciencias sociales, sociología, antropología, ciencia política, economía u otra disciplina relacionada con la asignatura a impartir.

**Disciplinas:** el área de conocimiento de las Ciencias Sociales integra las disciplinas de Sociología, Economía, Política, Antropología, Psicología social, Historia y Derecho. Las y los aspirantes a estar frente a grupo deberán manejar de manera general los enfoques teóricos respectivos, así como la metodología propia para el análisis de la problemática social y la sistematización para la construcción de una propuesta de solución.

#### Perfil específico para las UAC de Ciencias sociales

UAC asociadas	Perfil específico
<p><b>Ciencias Sociales I</b> <b>Ciencias Sociales II</b> <b>Ciencias Sociales III</b> <b>Investigación Social</b></p>	<p><b>Licenciaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración gubernamental</li> <li>• Administración pública</li> <li>• Administración pública y ciencias políticas</li> <li>• Administración pública y ciencias sociales</li> <li>• Administración pública y gobierno</li> <li>• Administración pública y política pública</li> <li>• Administración y ciencias políticas</li> <li>• Administración y desarrollo empresarial</li> <li>• Administración y evaluación de proyectos</li> <li>• Antropología</li> <li>• Antropología Histórica</li> <li>• Antropología Social</li> <li>• Antropología Y Estudios de las Culturas</li> <li>• Arqueología</li> <li>• Ciencias de la educación con opción o especialidad en Ciencias Sociales</li> <li>• Ciencias Sociales</li> </ul>



- Ciencias jurídicas
- Ciencias Políticas
- Ciencias políticas y administración pública.
- Ciencias Sociales
- Derecho
- Derecho y ciencias sociales
- Derechos humanos
- Derechos humanos y garantías
- Desarrollo sustentable
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Sustentable
- Economía
- Economía Agrícola
- Economía de Negocios
- Economía en todas sus Especialidades
- Educación media con especialidad en ciencias sociales
- Educación media en la especialidad en ciencias sociales
- Educación media especializada en ciencias sociales
- Educación media especializada en historia y civismo
- Economía Agrícola y Agronegocios
- Economía de Negocios
- Economía Empresarial
- Economía Internacional
- Economía y Finanzas
- Economía y Gobierno
- Educación media superior con especialidad en historia
- Educación media superior con la especialidad de educación cívica y social
- Estudios humanísticos y sociales
- Estudios latinoamericanos
- Estudios políticos y gobierno
- Etnografía
- Ethnohistoria
- Etnología



- Etnohistoria
- Filosofía social y política
- Filosofía y ciencias sociales
- Gestión y desarrollo social
- Gestión y economía ambiental
- Gobierno
- Gobierno y administración pública
- Gobierno y asuntos públicos
- Historia
- Historia de los asentamientos humanos
- Historia general
- Historia humana
- Historia universal contemporánea
- Historia y civismo
- Historia y estudios de humanidades
- Historia y sociedad contemporánea
- Política y gestión social
- Políticas públicas
- Psicología Educativa
- Psicología social.
- Sociología
- Sociología rural
- Estudios Latinoamericanos
- Relaciones Económicas
- Relaciones Económicas en todas sus Especialidades
- Sociología De La Educación
- Teoría Económica



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ethnohistoria</li> <li>• Etnología</li> <li>• Historia</li> <li>• Política y Gestión Social</li> <li>• Sociología</li> <li>• Psicología Social</li> </ul> <p><b>Maestrías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades</li> <li>• Maestría en Demografía social</li> <li>• Maestría en Estudios políticos y sociales</li> <li>• Maestría en Estudios Mesoamericanos</li> <li>• Maestría en Psicología social y humanidades</li> <li>• Maestría en Políticas públicas</li> <li>• Maestría en Sociedades sustentables</li> </ul>
<p><b>Conciencia Histórica I</b>  <b>Conciencia Histórica II</b>  <b>Conciencia Histórica III</b></p>	<p><b>Licenciaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arqueología</li> <li>• Antropología</li> <li>• Antropología histórica</li> <li>• Antropología social</li> <li>• Antropología social y cultural</li> <li>• Ciencias de la comunicación con especialidad en ciencias sociales</li> <li>• Ciencias de la educación con especialidad en ciencias sociales</li> <li>• Ciencias del hombre</li> <li>• Ciencias humanas</li> <li>• Ciencias políticas</li> <li>• Ciencias políticas en todas sus Especialidades</li> <li>• Ciencias políticas y administración pública</li> <li>• Ciencias sociales</li> <li>• Etnología.</li> <li>• Etnografía.</li> <li>• Historia.</li> <li>• Historia de los asentamientos humanos</li> <li>• Historia general</li> <li>• Historia humana</li> </ul>



- Historia universal contemporánea
- Historia y civismo
- Historia y estudios de humanidades
- Historia y sociedad contemporánea
- Ciencias humanas
- Educación Media Superior con Especialidad en Historia
- Educación Secundaria con Especialidad en Historia
- Educación media con acentuación en ciencias sociales y humanidades
- Educación media superior intercultural
- Estudios humanísticos y sociales
- Estudios latinoamericanos
- Ética
- Enseñanza en Historia
- Estudios Humanísticos
- Estudios Latinoamericanos
- Etnohistoria
- Etnología
- Filosofía
- Filosofía en todas sus Especialidades
- Filosofía y ciencias sociales
- Filosofía y letras
- Historia
- Historia y estudios de humanidades
- Humanidades
- Humanidades y filosofía
- Literatura y filosofía
- Lógica
- Economía política
- Economía política y pública
- Economía y gobierno
- Economía y política pública
- Educación media en historia
- Educación media en la especialidad en educación cívica y social
- Educación media especializada en historia y civismo
- Educación media superior con especialidad en ciencias sociales
- Educación media superior con especialidad en historia



- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Educación media superior intercultural. Área ciencias sociales</li><li>• Educación secundaria con especialidad en historia</li><li>• Educación secundaria con especialidad en historia</li><li>• Enseñanza en historia</li><li>• Enseñanza y aprendizaje de la historia en educación secundaria</li><li>• Estudios humanísticos</li><li>• Estudios humanísticos y sociales</li><li>• Estudios latinoamericanos</li><li>• Estudios políticos</li><li>• Estudios políticos y gobierno</li><li>• Etnografía</li><li>• Etnohistoria</li><li>• Etnología</li><li>• Historia</li><li>• Historia de los asentamientos humanos</li><li>• Historia de México</li><li>• Historia general</li><li>• Historia humana</li><li>• Historia y estudios de humanidades</li><li>• Historia y sociedad contemporánea</li><li>• Humanidades</li><li>• Sociología</li><li>• Sociología política</li></ul> |
|--|--|

PERFIL DOCENTE DEL ÁREA DE ACCESO AL CONOCIMIENTO  
**HUMANIDADES**

**Perfil profesional**

Define los aspectos que de manera general el cuerpo docente debe dominar en su práctica dentro del Colegio de Bachilleres:

- 1) Reconocimiento de su función docente
- 2) Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior
- 3) Gestión del aprendizaje
- 4) Actualización continua y desarrollo profesional

- **Reconocimiento de su función docente**

La o el docente se reconoce como agente de transformación social, promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes, desde un enfoque de inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos. Realiza su función docente desde una perspectiva ética, al considerar el contexto intercultural del estudiantado.

- **Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior**

La o el docente debe estar familiarizado con la normatividad académica mediante la cual se establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, específicamente con el currículo del área *Humanidades*. Debe conocer los elementos curriculares que le permitirán instrumentar las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el aula para el cumplimiento de los aprendizajes de trayectoria, el enfoque propio del área y las dimensiones en la enseñanza de las humanidades, las metas de aprendizaje y el desarrollo de las progresiones. Es importante que el personal docente dé cumplimiento a la normatividad administrativa y a la relacionada con los

derechos de las y los estudiantes.

- **Gestión del aprendizaje**

Para desarrollar su función en el aula, la o el docente deberá planear sus clases a partir del programa de estudios vigente, además de implementar estrategias didácticas para el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, desde una visión transversal centrada en el contexto del estudiantado; éstas deben evidenciar la resolución de un problema de su comunidad y el logro de las metas de aprendizaje, lo cual abonará a la construcción del perfil de egreso de la educación media superior.

El personal docente habrá de contar con habilidades socioemocionales, de comunicación, capacidad para trabajar en equipo y facultad de liderazgo; ser capaz de fomentar el trabajo autónomo, en equipo y colaborativo, así como fomentar la comunicación efectiva entre las y los estudiantes.

La o el docente debe planear el proceso de evaluación del estudiantado a partir de un enfoque formativo, mediante la evaluación diagnóstica, autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. La retroalimentación es un elemento clave en el proceso de evaluación ya que permite que el estudiantado mejore su proceso de aprendizaje, además de fomentar el proceso metacognitivo en un ambiente de inclusión.

La o el docente debe tener un amplio conocimiento de Humanidades, sobre todo de la Filosofía. Asimismo, debe tener conocimiento y manejo de conceptos, principios básicos, enfoques y corrientes de pensamiento, teorías, técnicas, métodos y la metodología propia de esta área de conocimiento para la enseñanza.

Debe ser capaz de fomentar el pensamiento crítico, la investigación y el análisis en el estudio de las Humanidades, además de guiar al estudiantado en la búsqueda de fuentes confiables, en la interpretación de textos y en la construcción de argumentos fundamentados; además de fomentar la sensibilidad y el respeto hacia la diversidad cultural, promoviendo la comprensión y la valoración de las diferentes tradiciones, prácticas y perspectivas culturales

presentes en el mundo.

Dado el avance tecnológico, la o el docente debe estar actualizado en el uso de herramientas tecnológicas y recursos digitales para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos de Humanidades; ser capaz de utilizar herramientas en línea, aplicaciones educativas y plataformas colaborativas además de fomentar el uso de información digital disponible para fortalecer las metas establecidas.

- **Actualización continua y desarrollo profesional**

El personal docente debe mantenerse al día con los últimos avances disciplinares y didácticos, las mejores prácticas educativas y los cambios en los currículos. Debe participar en el programa de formación docente que ofrece el Colegio de Bachilleres cada intersemestre, así como en instituciones externas.

La colaboración entre pares es una forma efectiva de actualización docente, este personal puede participar en grupos de estudio, comunidades de aprendizaje profesional o equipos de enseñanza, donde se compartan ideas, intercambien experiencias y se apoyen mutuamente en el desarrollo de sus habilidades.

### **Perfil profesiográfico**

Para establecer el perfil profesiográfico del Plan de Estudios 2023, se parte del mapa curricular del área de formación básica del Colegio de Bachilleres que se apega a la política educativa vigente, por lo que refiere al perfil específico con el que debe contar la o el docente para impartir las UAC de los diferentes recursos o áreas de conocimiento. *La definición del perfil profesiográfico incluye la revisión de licenciaturas y de programas de posgrado (maestrías) afines a la disciplina y a las asignaturas que el personal docente impartirá.*

El personal docente debe contar con una formación sólida en *el campo de las Humanidades, como una licenciatura en filosofía o una disciplina relacionada.*

**Disciplinas:** en esta área de conocimiento las disciplinas que deben considerarse son Humanidades y Filosofía.

**Perfil específico para las UAC de Humanidades**

UAC asociadas	Perfil específico
<p><b>Humanidades I</b> <b>Humanidades II</b> <b>Humanidades III</b></p>	<p><b>Licenciaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Humanas</li> <li>• Educación media con acentuación en Ciencias Sociales y Humanidades</li> <li>• Educación Media Superior Intercultural con especialidad en humanidades</li> <li>• Ética</li> <li>• Estudios Humanísticos y Sociales</li> <li>• Estudios Latinoamericanos</li> <li>• Filosofía</li> <li>• Filosofía (en todas sus Especialidades)</li> <li>• Filosofía e Historia de las ideas</li> <li>• Filosofía y Ciencias Sociales</li> <li>• Filosofía y letras</li> <li>• Historia y estudios humanidades</li> <li>• Humanidades</li> <li>• Humanidades y Filosofía</li> <li>• Literatura y filosofía</li> <li>• Lógica</li> <li>• Teología</li> </ul> <p><b>Maestrías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades</li> <li>• Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (Filosofía)</li> <li>• Maestría en Filosofía</li> <li>• Maestría en Filosofía de la Ciencia</li> <li>• Maestría en Humanidades</li> </ul>

PERFIL DOCENTE DEL ÁREA DE ACCESO AL CONOCIMIENTO  
**CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA**

**Perfil profesional**

Define los aspectos que de manera general el cuerpo docente debe dominar en su práctica dentro del Colegio de Bachilleres:

- 1) Reconocimiento de su función docente
- 2) Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior
- 3) Gestión del aprendizaje
- 4) Actualización continua y desarrollo profesional

• **Reconocimiento de su función docente:**

La o el docente se reconoce como agente de transformación social, promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes, desde un enfoque de inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos. Realiza su función docente desde una perspectiva ética, al considerar el contexto intercultural del estudiantado.

• **Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior**

La o el docente debe estar familiarizado con la normatividad académica mediante la cual se establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, específicamente con el currículo del área de conocimientos *Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología*. Debe conocer los elementos curriculares que le permitirán instrumentar las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el aula para el cumplimiento de los aprendizajes de trayectoria, el enfoque orientado a la alfabetización científica y las dimensiones en la enseñanza de las ciencias experimentales, las metas de aprendizaje y el desarrollo de las progresiones. Es importante que el personal docente dé cumplimiento a la normatividad administrativa y a la relacionada con los derechos de las y los estudiantes.

- **Gestión del aprendizaje**

Para desarrollar su función en el aula, la o el docente deberá planear sus clases a partir del programa de estudios vigente, además de implementar estrategias didácticas para el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, desde una visión transversal centrada en el contexto del estudiantado; éstas deben evidenciar la resolución de un problema de su comunidad y el logro de las metas de aprendizaje, lo cual abonará a la construcción del perfil de egreso de la educación media superior.

El personal docente habrá de contar con habilidades socioemocionales, de comunicación, capacidad para trabajar en equipo y facultad de liderazgo; ser capaz de fomentar el trabajo autónomo, en equipo y colaborativo, así como fomentar la comunicación efectiva entre las y los estudiantes.

La o el docente debe planear el proceso de evaluación del estudiantado a partir de un enfoque formativo, mediante la evaluación diagnóstica, autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. La retroalimentación es un elemento clave en el proceso de evaluación ya que permite que el estudiantado mejore su proceso de aprendizaje, además de fomentar el proceso metacognitivo en un ambiente de inclusión; ser capaz de fomentar la investigación científica en el aula, motivar al estudiantado a plantear preguntas, recopilar y analizar datos, así como promover el pensamiento crítico, la habilidad de resolver problemas científicos promoviendo el espíritu de indagación y la capacidad del estudiantado para formular hipótesis, realizar investigaciones y evaluar la validez de la información científica.

La o el docente debe tener un amplio conocimiento de los conceptos, principios y teorías científicas relacionadas con las ciencias naturales, experimentales y la tecnología. Debe estar al día de los avances científicos y tecnológicos más recientes y ser capaz de transmitirlos de manera clara y accesible a las y los estudiantes.

Dado el avance tecnológico, la o el docente debe estar actualizado en el uso de herramientas tecnológicas y recursos digitales para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje en el área de conocimiento de *Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología*; ser capaz de utilizar herramientas en línea, aplicaciones educativas y plataformas

colaborativas además de fomentar el uso de información digital disponible para fortalecer las metas establecidas.

- **Actualización continua y desarrollo profesional**

El personal docente debe mantenerse al día con los últimos avances disciplinares y didácticos, las mejores prácticas educativas y los cambios en los currículos. Debe participar en el programa de formación docente que ofrece el Colegio de Bachilleres cada intersemestre, así como en instituciones externas.

La colaboración entre pares es una forma efectiva de actualización docente, este personal puede participar en grupos de estudio, comunidades de aprendizaje profesional o equipos de enseñanza, donde se compartan ideas, intercambien experiencias y se apoyen mutuamente en el desarrollo de sus habilidades.

### **Perfil profesiográfico**

Para establecer el perfil profesiográfico del Plan de Estudios 2023, se parte del mapa curricular del área de formación básica del Colegio de Bachilleres que se apega a la política educativa vigente, por lo que refiere al perfil específico con el que debe contar la o el docente para impartir las UAC de los diferentes recursos o áreas de conocimiento. *La definición del perfil profesiográfico incluye la revisión de licenciaturas y de programas de posgrado (maestrías) afines a la disciplina y a las asignaturas que el personal docente impartirá.*

El personal docente debe contar con una formación sólida en el campo de las ciencias naturales y experimentales, como una licenciatura en Biología, Química, Física, Ciencias Ambientales o una disciplina relacionada, de acuerdo con la asignatura que vaya a impartir.

A) **Disciplina:** Química

Asignaturas asociadas	Perfil específico
<p><b>La materia y sus interacciones</b></p> <p><b>Reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias</b></p> <p><b>Temas Selectos de Ciencias Experimentales I</b></p>	<p><b>Licenciaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Clínicos</li> <li>• Biología en todas sus Especialidades</li> <li>• Bioquímica</li> <li>• Biotecnología</li> <li>• Ciencia de los Alimentos</li> <li>• Ciencias de la Educación con Especialidad en Químico Biológicas</li> <li>• Ciencias Farmacéuticas</li> <li>• Ciencias Químicas</li> <li>• Educación en Ciencias Naturales</li> <li>• Educación en Química y Biología</li> <li>• Farmacéutica</li> <li>• Farmacia</li> <li>• Ingeniería Agrobiológica</li> <li>• Ingeniería Agroindustrial</li> <li>• Ingeniería Agroquímica</li> <li>• Ingeniería en Alimentos</li> <li>• Ingeniería en Agroalimentos</li> <li>• Ingeniería en Agroecología</li> <li>• Ingeniería en Bioprocesos</li> <li>• Ingeniería Biomédica</li> <li>• Ingeniería Biomédica industrial</li> <li>• Ingeniería Bioquímica industrial</li> <li>• Ingeniería en Bioquímica</li> <li>• Ingeniería en Biotecnología</li> <li>• Ingeniería en Industrias Alimentarias</li> </ul>



- Ingeniería en Mantenimiento Petrolero
- Ingeniería en Materiales
- Ingeniería en Minas
- Ingeniería en Minas y Metalurgia
- Ingeniería en Nanotecnología
- Ingeniería en Petroquímica en todas sus Especialidades
- Ingeniería en Producción Industrial
- Ingeniería en Tecnología Ambiental
- Ingeniería Metalúrgica
- Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales
- Ingeniería Petrolera
- Ingeniería Petroquímica
- Ingeniería Química Agrícola
- Ingeniería Química Ambiental
- Ingeniería Química en todas sus Especialidades
- Ingeniería Química Industrial
- Ingeniería Química Metalúrgica
- Ingeniería Química Petrolera
- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
- Ingeniero Agrónomo en Sistemas Pecuarios
- Ingeniero Agrónomo Especialista en Desarrollo Rural
- Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitotecnia
- Ingeniero Agrónomo Horticultor
- Ingeniero Agrónomo Industrial
- Metalurgia en todas sus Especialidades
- Nanotecnología e Ingeniería Molecular
- Química
- Química Bacteriológica y Parasitológica
- Química Clínica
- Química con Especialidad en Agronomía
- Química con Especialidad en Alimentos
- Química con Especialidad en Ambiente
- Química con Especialidad en Biología
- Química con Especialidad en Biología clínica
- Química con Especialidad en Biotecnología
- Química con Especialidad en Industria
- Química con Especialidad en Industrial



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Química con Especialidad en Farmacéutica</li><li>• Química con Especialidad en Farmacobiología</li><li>• Química con Especialidad en Parasitología</li><li>• Química con Especialidad en Petróleo</li><li>• Química con Especialidad en Petroquímica</li><li>• Química con Especialidad en Procesos Industriales</li><li>• Química de Alimentos</li><li>• Química Farmacéutico Biólogo</li><li>• Química Farmacéutico Biotecnológico</li><li>• Química Farmacéutico Industrial</li><li>• Química Farmacobiología</li><li>• Química Industrial</li><li>• Química Orgánica</li><li>• Química Sistemas</li><li>• Química Textil</li><li>• Químico Bacteriólogo Parasitólogo</li><li>• Químico Biólogo</li><li>• Químico Biólogo Clínico</li><li>• Químico Biólogo Parasitólogo</li></ul>
	<p><b>Maestrías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Maestría en Ciencias Bioquímicas</li><li>• Maestría en Ciencias Químicas</li><li>• Maestría en Biotecnología Aplicada</li><li>• Maestría en Ciencias en Farmacología</li><li>• Maestría en Ciencias Químico-biológicas</li><li>• Maestría en Sostenibilidad e Innovación en Tecnología Ambiental</li><li>• Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Química</li><li>• Maestría en Ciencias con Especialidad en Química</li><li>• Maestría en Ciencias Farmacéuticas</li><li>• Maestría en Ingeniería Metalúrgica</li></ul>

B) **Disciplina:** Física

<p><b>Conservación de la energía y sus interacciones con la materia</b></p> <p><b>La energía en los procesos de la vida diaria</b></p> <p><b>Temas Selectos de Ciencias Experimentales II</b></p>	<p><b>Licenciaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aeronáutica</li> <li>• Arquitectura</li> <li>• Automatización</li> <li>• Automatización en todas sus Especialidades, Incluye Robótica</li> <li>• Automotriz en todas sus Especialidades</li> <li>• Biónica</li> <li>• Biotecnología en todas sus Especialidades</li> <li>• Cibernética en todas sus Especialidades</li> <li>• Ciencias Físico Matemáticas</li> <li>• Ciencias Naturales</li> <li>• Computación en todas sus Especialidades</li> <li>• Comunicaciones en eléctrica y electrónica</li> <li>• Comunicaciones y electrónica</li> <li>• Control y automatización</li> <li>• Educación en Ciencias Naturales</li> <li>• Educación media con especialidad en ciencias</li> <li>• Educación Media Superior con especialidad en ciencias experimentales</li> <li>• Educación Media Superior con especialidad en ciencias naturales</li> <li>• Educación Media Superior con especialidad en física</li> <li>• Educación Media Superior Intercultural con especialidad en cienciasnaturales</li> <li>• Electromecánica en todas sus Especialidades</li> <li>• Electrónica en todas sus Especialidades</li> <li>• Energía en todas sus Especialidades, incluye energética y energíasrenovables</li> <li>• Especialización en ciencia naturales e ingeniería</li> <li>• Especialización en Física para el bachillerato</li> </ul>
---	--



- Especialidad en ingeniería mecánica
- Física en todas sus Especialidades
- Físico matemático
- Fotogrametría
- Hidráulica
- Hidrología
- Industria Textil
- Industrial en Procesos, en Servicios o en Producción
- Industrial y de Sistemas
- Ingeniería aeroespacial
- Ingeniería aeronáutica
- Ingeniería Agrónoma
- Ingeniería civil
- Ingeniería eléctrica
- Ingeniería eléctrica electrónica
- Ingeniería electromecánica
- Ingeniería electrónica
- Ingeniería en agronomía en todas sus Especialidades
- Ingeniería en alimentos
- Ingeniería en biónica
- Ingeniería en comunicaciones
- Ingeniería en control y automatización
- Ingeniería en energía
- Ingeniería en hidrológica
- Ingeniería en instrumentación electrónica
- Ingeniería en mecatrónica
- Ingeniería en metal mecánica
- Ingeniería en metalúrgica



- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniería en sistemas automotrices</li><li>• Ingeniería en sistemas energéticos sustentables</li><li>• Ingeniería en telecomunicaciones</li><li>• Ingeniería en telemática</li><li>• Ingeniería en transporte</li><li>• Ingeniería industrial</li><li>• Ingeniería mecánica en todas sus Especialidades</li><li>• Ingeniería mecánico naval</li><li>• Ingeniería oceánica</li><li>• Ingeniería térmica</li><li>• Ingeniería textil</li><li>• Ingeniero arquitecto</li><li>• Ingeniero electricista</li><li>• Ingeniero físico</li><li>• Licenciatura en Física y Matemáticas</li><li>• Manufactura en todas sus Especialidades</li><li>• Mecánica electricista</li><li>• Mecánica en todas sus Especialidades</li><li>• Mecánico naval</li><li>• Mecatrónica en todas sus Especialidades</li><li>• Metalurgia en todas sus Especialidades</li><li>• Minería</li><li>• Minero metalurgista</li><li>• Petrolera</li><li>• Petroquímica en todas sus Especialidades, Incluye petrolera polímeros y materiales</li></ul> |
|--|---|



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Química con especialidad en alimentos, industrial, petroquímica o procesos Industriales</li><li>• Química industrial</li><li>• Telecomunicaciones</li><li>• Telemática</li><li>• Textil en todas sus Especialidades</li><li>• Transmisiones</li><li>• Transporte</li></ul>
	<p><b>Maestrías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Maestría en ciencias (Física)</li><li>• Maestría en ciencia en Física Educativa</li><li>• Maestría en ciencias fisicomatemáticas</li><li>• Maestría en ingeniería civil</li><li>• Maestría en ciencias en Ingeniería mecánica</li><li>• Maestría en ciencias en Termofluidos</li></ul>

C) **Disciplina:** Biología

<p><b>Ecosistemas: interacciones, energía y dinámica</b></p> <p><b>Organismos: estructura y procesos. Herencia y evolución biológica</b></p> <p><b>Temas Selectos de Ciencias Experimentales III</b></p>	<p><b>Licenciaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuicultura</li> <li>• Agrobiotecnología</li> <li>• Bioingeniería</li> <li>• Biología Ambiental</li> <li>• Biología Área de Manejo de Recursos Naturales</li> <li>• Biología en todas sus Especialidades</li> <li>• Biología Experimental</li> <li>• Biología Marina</li> <li>• Biología Molecular</li> <li>• Biólogo Acuicultor</li> <li>• Biomedicina</li> <li>• Bioquímica en todas sus Especialidades</li> <li>• Biotecnología</li> <li>• Biotecnología en Acuicultura</li> <li>• Biotecnología en todas sus Especialidades</li> <li>• Biotecnología Genómica</li> <li>• Ciencias Ambientales</li> <li>• Ciencias Biológicas</li> <li>• Ciencias de la Educación con opción o Especialidad en Químico Biológicas</li> <li>• Ciencias Genómicas</li> <li>• Desarrollo Sustentable</li> <li>• Ecología en todas sus Especialidades</li> <li>• Ecología Marina</li> <li>• Educación en Biología</li> <li>• Educación en Ciencias Naturales</li> <li>• Educación en Química y Biología</li> <li>• Educación Media Superior con Especialidad en Ciencias Experimentales</li> </ul>
--	---



- Educación Media Superior con Especialidad en Ciencias Naturales
- Educación Media Superior Intercultural con Especialidad en Ciencias Naturales
- Farmacobiología
- Hidrobiología
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Bioquímica
- Ingeniería en Acuicultura
- Ingeniería en Agronomía
- Ingeniería en Análisis Espacial y Biociencias
- Ingeniería en Biología Agropecuaria
- Ingeniería en Biología Pesquera
- Ingeniería en Biotecnología
- Ingeniería en Manejo de Recursos Forestales
- Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios
- Ingeniería en Sistemas Ambientales
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Microbiología
- Oceanología
- Producción Animal
- Química con Especialidad en Agronomía
- Química con Especialidad en Biología
- Química con Especialidad en Biotecnología
- Química con Especialidad en Biología Clínica
- Química con Especialidad en Farmacobiología
- Química Farmacéutico Biólogo
- Química Farmacobiología
- Sistemas Costeros

**Maestrías:**

- Maestría en Ciencias Biológicas
- Maestría en Biociencias
- Maestría en Biotecnología Aplicada
- Maestría en Ciencias en Biotecnología Genómica



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Biología</li> <li>• Maestría en Biología Experimental</li> <li>• Maestría en Biología de la Reproducción Animal</li> <li>• Maestría en Ecología Aplicada</li> </ul>
--	--

D) **Disciplina:** Geografía

<p><b>Geografía I</b></p>	<p><b>Licenciaturas e ingenierías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arqueología</li> <li>• Biología</li> <li>• Biogeografía</li> <li>• Ciencias ambientales</li> <li>• Ciencias atmosféricas</li> <li>• Ciencias de la tierra</li> <li>• Climatología</li> <li>• Educación Media Superior con especialidad en Geografía</li> <li>• Educación Secundaria con especialidad en Geografía</li> <li>• Físico</li> <li>• Geociencias</li> <li>• Geodesía</li> <li>• Geofísica</li> <li>• Geografía</li> <li>• Geografía ambiental</li> <li>• Geografía Humana en todas sus Especialidades</li> <li>• Geología en todas sus Especialidades</li> <li>• Geomática</li> <li>• Geomorfología</li> <li>• Geoquímica</li> <li>• Ingeniería civil</li> <li>• Ingeniería en conservación y manejo de recursos naturales</li> <li>• Ingeniería en energía</li> <li>• Ingeniería en Geología</li> </ul>
---------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniería en minas</li><li>• Ingeniería en sistemas energéticos sustentables</li><li>• Ingeniería en topografía en todas sus Especialidades</li><li>• Ingeniería hidráulica</li><li>• Ingeniería marina</li><li>• Ingeniería metalúrgica</li><li>• Ingeniería de suelos</li><li>• Ingeniería forestal</li><li>• Ingeniero hidráulico</li><li>• Meteorología</li><li>• Pedología</li><li>• Paleogeografía</li><li>• Paleontología</li><li>• Químico inorgánico</li><li>• Topografía en todas sus Especialidades</li></ul> <p><b>Maestrías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Maestría en Ciencias en energía y medio ambiente</li><li>• Maestría en Geociencias y Administración de Recursos Naturales</li><li>• Maestría en Geografía</li></ul>
<b>Geografía II</b>	<p><b>Licenciaturas e ingenierías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Antropólogo</li><li>• Biólogo</li><li>• Ciencias ambientales</li><li>• Ciencias atmosféricas</li><li>• Ciencias de la Tierra</li><li>• Ecología</li><li>• Economista</li><li>• Educación en media superior con especialidad en Geografía</li><li>• Físico</li><li>• Geociencias</li><li>• Geología</li><li>• Geólogo mineralogista</li><li>• Geopolítico</li><li>• Historiador</li></ul>



- Ingeniería ambiental
- Ingeniería antropológica
- Ingeniería agrícola
- Ingeniería civil
- Ingeniería ecológica
- Ingeniería en biotecnología
- Ingeniería en desarrollo rural
- Ingeniería en ecología
- Ingeniería en energías renovables
- Ingeniería en geodesia
- Ingeniería en geología ambiental
- Ingeniería en materiales
- Ingeniería en procesos ambientales
- Ingeniería en recursos naturales renovables
- Ingeniería en sistemas ambientales
- Ingeniería forestal
- Ingeniero geólogo
- Ingeniero geofísico
- Ingeniero industrial
- Ingeniero meteorólogo
- Ingeniero químico
- Ingeniero urbano
- Licenciado en ecología
- Licenciado en ciencia ambientales
- Licenciado en geografía ambiental
- Licenciado en geografía humana
- Licenciado en geografía social
- Licenciado en geografía
- Licenciado en geomática
- Licenciado en urbanismo meteorólogo
- Manejo de recursos naturales
- Profesor de geografía
- Sociología

PERFIL DOCENTE DE LOS RECURSOS SOCIOEMOCIONALES  
**ÁMBITOS SOCIOEMOCIONALES**

***Perfil profesional***

Define los aspectos que de manera general el cuerpo docente debe dominar en su práctica dentro del Colegio de Bachilleres:

- Reconocimiento de su función docente
- Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior
- Gestión del aprendizaje
- Actualización continua y desarrollo profesional

- **Reconocimiento de su función docente:**

La o el docente se reconoce como agente de transformación social, promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes, desde un enfoque de inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos. Realiza su función docente desde una perspectiva ética, al considerar el contexto intercultural del estudiantado.

- **Aplicación de la normativa de la Educación Media Superior**

La o el docente debe estar familiarizado con la normatividad académica mediante la cual se establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, específicamente con el currículo de los recursos socioemocionales. Debe conocer los elementos curriculares que le permitirán instrumentar las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el aula para el cumplimiento de los aprendizajes de trayectoria, en un enfoque inclusivo para la mejora tanto del desempeño lógico y racional, como el desarrollo emocional, personal, comunitario y social, y las dimensiones

en la enseñanza de los ámbitos socioemocionales, las metas de aprendizaje y el desarrollo de las progresiones. Es importante que el personal docente dé cumplimiento a la normatividad administrativa y a la relacionada con los derechos de las y los estudiantes.

- **Gestión del aprendizaje**

Para desarrollar su función en el aula, la o el docente deberá planear sus clases a partir del programa de estudios vigente, además de implementar estrategias didácticas para el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, desde una visión transversal centrada en el contexto del estudiantado; éstas deben evidenciar la resolución de un problema de su comunidad y el logro de las metas de aprendizaje, lo cual abonará a la construcción del perfil de egreso de la educación media superior.

La o el docente debe tener habilidades socioemocionales, de comunicación, capacidad para trabajar en equipo y facultad de liderazgo; debe fomentar el trabajo autónomo, en equipo y colaborativo, así como impulsar la comunicación efectiva entre las y los estudiantes.

El personal docente debe planear el proceso de evaluación del estudiantado a partir de un enfoque formativo, mediante la evaluación diagnóstica, autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. La retroalimentación es un elemento clave en el proceso de evaluación ya que permite que el estudiantado mejore su proceso de aprendizaje, además de fomentar el proceso metacognitivo en un ambiente de inclusión.

Es fundamental que promueva el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico, los cuales ayudan al estudiantado a conocerse a sí mismos y a comprender el lugar y el papel que tienen en el mundo; que favorezca el desarrollo de la imaginación y la creatividad de contenidos y formas; el respeto por las y los otros; la colaboración y el trabajo en equipo; la comunicación; el aprendizaje informal; la productividad; la capacidad e iniciativa; la resiliencia; la responsabilidad; el trabajo en red y la empatía; la gestión y la organización.

El personal docente coadyuvará en el desarrollo integral de los y las estudiantes fomentando una identidad, sentido de pertenencia, respeto a la interculturalidad, la responsabilidad ciudadana y la participación activa en la transformación de la sociedad desde su particularidad.

Dado el enfoque en la tecnología, el/la docente debe estar familiarizado con herramientas y recursos tecnológicos relevantes para el currículo de los recursos socioemocionales; ser capaz de utilizar software de simulación, herramientas de recopilación y análisis de datos, y recursos en línea para enriquecer el aprendizaje de las y los estudiantes.

- **Actualización continua y desarrollo profesional**

El personal docente debe mantenerse al día con los últimos avances disciplinares y didácticos, las mejores prácticas educativas y los cambios en los currículos. Debe participar en el programa de formación docente que ofrece el Colegio de Bachilleres cada intersemestre, así como en instituciones externas.

La colaboración entre pares es una forma efectiva de actualización docente, este personal puede participar en grupos de estudio, comunidades de aprendizaje profesional o equipos de enseñanza, donde se compartan ideas, intercambien experiencias y se apoyen mutuamente en el desarrollo de sus habilidades.

### **Perfil profesiográfico**

Para establecer el perfil profesiográfico del Plan de Estudios 2023, se parte del mapa curricular del área de formación básica del Colegio de Bachilleres que se apega a la política educativa vigente, por lo que refiere al perfil específico con el que debe contar la o el docente para impartir las UAC de los diferentes recursos o áreas de conocimiento. *La definición del perfil profesiográfico incluye la revisión de licenciaturas y de programas de posgrado (maestrías) afines a la disciplina y a las asignaturas que el personal docente impartirá.*

Se consideran tres ámbitos de formación socioemocional: actividades físicas y deportivas, actividades artísticas y culturales y, educación integral en sexualidad y género. Además, se incluye la UAC de Orientación Vocacional, las cuales se

diferencian en su formación académica, pero comparten características comunes para el ejercicio docente, por lo que se presentan de forma diferenciada.

#### **a) Ámbito de Actividades Físicas y Deportivas**

**Formación académica:** la o el docente debe tener un amplio conocimiento del cuidado físico corporal, hábitos de alimentación saludable, y diversas disciplinas deportivas como el deporte adaptado y la inclusión dentro de la actividad deportiva. Las actividades físicas y deportivas están orientadas, sobre todo, a la recreación y convivencia en comunidad.

**Conocimiento disciplinar:** contar con amplio conocimiento de los conceptos, principios y teorías del enfoque del deporte educativo, manejo de las estrategias y técnicas de fomento a la activación física y práctica del deporte juvenil, y aquéllas que permitan contrarrestar los problemas de salud causados por la inactividad física.

*La definición del perfil profesiográfico incluye la revisión de licenciaturas y de programas de posgrado (maestrías) afines a la disciplina y a las asignaturas que el personal docente impartirá.*

**Disciplina:** Ciencias del Deporte



UAC asociadas	Perfil específico
<p><b>Actividades Físicas y Deportivas I</b>  <b>Actividades Físicas y Deportivas II</b></p>	<p><b>Licenciaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acondicionamiento Físico</li> <li>• Acondicionamiento Físico y Recreación</li> <li>• Actividad Física y Deportes</li> <li>• Administración del Deporte</li> <li>• Terapia Física</li> <li>• Administración del Tiempo Libre</li> <li>• Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</li> <li>• Gestión Deportiva</li> <li>• Ciencias del Deporte</li> <li>• Ciencias del Ejercicio</li> <li>• Cultura Física y del Deporte</li> <li>• Cultura Física y Deportes</li> <li>• Educación Física</li> <li>• Educación Física, Recreación y Deporte</li> <li>• Educación Física y Ciencias del Deporte</li> <li>• Educación Física y Deporte</li> <li>• Educación Física y Deporte Escolar</li> <li>• Entrenamiento Deportivo</li> <li>• Entrenamiento Físico y Deporte</li> <li>• Pedagogía</li> <li>• Pedagogía del Deporte</li> <li>• Profesor de Educación Física</li> </ul>
	<p><b>Maestrías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad Física y Deportes</li> <li>• Educación Física</li> <li>• Fisioterapia Deportiva</li> <li>• Nutrición Deportiva</li> <li>• Readaptación a la Actividad Física y la Competición Deportiva.</li> <li>• Cultura Física</li> </ul>

## b) **Ámbito de Actividades Artísticas y Culturales**

**Formación académica:** la o el docente debe tener una formación académica sólida en:

- Los lenguajes artísticos (danza, pintura, teatro, cine, literatura, música, entre otros).
- Los procesos de la comunicación y expresión verbal y no verbal.
- Los procesos del pensamiento creativo, reflexivo y crítico.
- El pensamiento abstracto y la experiencia sensorial.
- Habilidades psicopedagógicas para el desarrollo del pensamiento creativo, la imaginación y la reflexión ética.

**Conocimiento disciplinar:** contar con un amplio conocimiento de principios de historia del arte; manejo conceptual de patrimonio cultural, procesos de identidad cultural, consumos culturales; diferencias entre arte, arte popular y artesanía; funciones y lenguajes del arte; planos objetivo y subjetivo en la percepción de la expresión artística.

*La definición del perfil profesiográfico incluye la revisión de licenciaturas y de programas de posgrado (maestrías) afines a la disciplina y a las asignaturas que el personal docente impartirá.*

**Disciplina:** Artística

UAC asociadas	Perfil específico
<p><b>Artes I</b></p> <p><b>Artes II</b></p>	<p><b>Licenciaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuación</li> <li>• Arqueología</li> <li>• Arquitectura</li> <li>• Arte</li> <li>• Artes Audiovisuales</li> <li>• Artes Cinematográficas</li> <li>• Arte Dramático</li> <li>• Artes Escénicas</li> <li>• Artes Gráficas</li> <li>• Artes Plásticas</li> <li>• Arte Teatral</li> <li>• Artes Visuales</li> <li>• Arte y Diseño</li> <li>• Arte y Patrimonio Cultural</li> <li>• Canto</li> <li>• Ciencias del Arte</li> <li>• Ciencias del arte y gestión cultural</li> <li>• Cinematografía</li> <li>• Composición musical</li> <li>• Coreografía</li> <li>• Creación literaria</li> <li>• Cultura y Arte</li> <li>• Danza (en todas sus Especialidades)</li> <li>• Dirección coral</li> <li>• Diseño</li> <li>• Diseño ambiental y de espacios</li> <li>• Diseño de la comunicación gráfica</li> <li>• Diseño gráfico en todas sus Especialidades</li> <li>• Diseño y Comunicación</li> </ul>



- Educación Artística
- Educación Musical
- Educación Musical y Expresión Artística
- Escenografía
- Escritura creativa y Literatura
- Escultura
- Escultura y grabado
- Estética y arte
- Estudios humanísticos y sociales
- Estudios y gestión de la cultura
- Etnomusicología
- Filosofía en todas sus Especialidades
- Fotografía
- Gestión cultural
- Gestión intercultural
- Historia del arte
- Historia en todas sus Especialidades
- Humanidades
- Instrumentista musical
- Literatura Dramática y Teatro
- Museografía
- Música (en cualquier especialidad: Canto, Composición, Dirección Coral, Dirección Orquestal)
- Música con acentuación en Director de Coros
- Música y Tecnología Artística
- Musicología
- Patrimonio cultural
- Pedagogía
- Pintura
- Restauración
- Teatro



	<p><b>Maestrías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación y humanidades digitales</li><li>• Diseño y dirección de arte</li><li>• Docencia en artes y diseño</li><li>• Diseño y comunicación visual</li><li>• Diseño, información y comunicación</li><li>• Diseño y visualización de la Información</li><li>• Filosofía</li><li>• Historia</li><li>• Historia del arte</li><li>• Humanidades</li></ul>
--	---

### c) Educación Integral en Sexualidad y Género

**Formación Académica:** la o el docente debe tener con una formación académica sólida para enseñar acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales que conforman la sexualidad, por lo que debe tener conocimientos en el campo del desarrollo humano, como licenciatura en Psicología (en todas sus Especialidades), Ciencias de la educación, Pedagogía, Psicopedagogía o una disciplina relacionada con la UAC que va a impartir. También es necesario contar con estudios en derechos humanos y de género.

**Conocimiento disciplinar:** disponer de extensa información sobre conceptos, principios y teorías sobre las adolescencias y juventudes, así como los aspectos cognitivos, emocionales y físicos que conforman la sexualidad humana. Debe adoptar, en todo momento, dentro de su práctica docente un enfoque de derechos humanos que enfatice y promueva valores tales como la inclusión, el respeto, la igualdad, la empatía, la responsabilidad y la reciprocidad. Además, tiene que favorecer una educación centrada en la o el estudiante, enraizada con los derechos sexuales y reproductivos, y la igualdad de género. Por lo tanto, es indispensable mantenerse actualizado en los conceptos y temas relacionados con la educación integral en sexualidad y género, y cuente con las habilidades didácticas para ser capaz de transmitirlos de manera clara, accesible, eficaz y libre de prejuicios o juicios de valor hacia

las y los estudiantes.

*La definición del perfil profesiográfico incluye la revisión de licenciaturas y de programas de posgrado (maestrías) afines a la disciplina y a las asignaturas que la o el docente impartirá.*

**Disciplina:** Desarrollo humano

UAC asociadas	Perfil específico
<p><b>Educación Integral en Sexualidad y Género I</b></p> <p><b>Educación Integral en Sexualidad y Género II</b></p>	<p><b>Licenciaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología (en todas sus Especialidades)</li> <li>• Educación</li> <li>• Ciencias de la educación</li> <li>• Pedagogía</li> <li>• Psicopedagogía</li> <li>• Trabajo Social</li> <li>• Sexología</li> <li>• Intervención educativa</li> <li>• Promoción a la salud</li> <li>• Promoción y educación para la salud</li> <li>• Salud comunitaria</li> <li>• Salud familiar y comunitaria</li> <li>• Salud pública</li> <li>• Medicina general</li> <li>• Medicina interna</li> </ul>

	<p><b>Maestrías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedagogía</li> <li>• Estudios de Género</li> <li>• Psicología</li> <li>• MADEMS Psicología</li> <li>• Trabajo Social</li> <li>• Intervención psicológica</li> <li>• Estudios de sexualidad</li> <li>• Educación sexual</li> <li>• Sexualidad y equidad de género</li> <li>• Consejería y educación de la sexualidad</li> <li>• Sexualidad humana</li> <li>• Sexualidad educativa, sensibilización y manejo de grupos</li> <li>• Sexología clínica</li> <li>• Equidad de Género y Educación Sexual</li> </ul>
--	--

**d) Orientación vocacional**

**Formación académica:** la o el docente debe contar con una formación académica sólida para enseñar y guiar a las y los estudiantes a realizar procesos que les lleven a la toma de decisiones informadas, relacionadas con su elección vocacional, por lo que habrá de tener una formación en el campo del desarrollo humano, como puede ser licenciaturas en Psicología (en todas sus Especialidades), Pedagogía, Psicopedagogía o una disciplina relacionada con la UAC que vaya a impartir.

**Conocimiento disciplinar:** tener conocimientos sobre diferentes modelos de toma de decisiones, saber aplicar e interpretar los cuestionarios de aptitudes y actitudes vocacionales; además, debe mantenerse actualizado en los currículos de instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México y zona metropolitana. Su práctica debe adoptar un enfoque de derechos humanos que acentúe valores tales como la inclusión, el respeto, la igualdad, la empatía, la responsabilidad y la reciprocidad.

Es necesario que cuente con las habilidades didácticas para transmitir y orientar de manera clara, accesible, libre de prejuicios o juicios de valor la información que le ayudará al estudiantado a tomar una decisión libre, responsable y autónoma relacionada con su proyecto académico y de vida.

*La definición del perfil profesiográfico incluye la revisión de licenciaturas y de programas de posgrado (maestrías) afines a la disciplina y a las asignaturas que el personal docente impartirá.*

**Disciplina:** Desarrollo humano

UAC asociadas	Perfil específico
<p><b>Orientación vocacional</b></p>	<p><b>Licenciaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología (en todas sus Especialidades)</li> <li>• Pedagogía</li> <li>• Psicopedagogía</li> <li>• Trabajo Social</li> </ul> <hr/> <p><b>Maestrías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedagogía</li> <li>• Psicología (en todas sus Especialidades)</li> <li>• Maestría en Orientación Educativa, Vocacional y Profesional</li> <li>• Orientación Vocacional y Profesional</li> <li>• Orientación Educativa y Vocacional</li> <li>• Ciencias en Orientación Vocacional</li> <li>• Orientación Educativa</li> </ul>